

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **HISTORIA ECONÓMICA**

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|--------------------------------|---|
| Titulación: | GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS |
| Año Plan de Estudios: | 2010 |
| Curso de Implantación: | 2023/24 |
| Centro Responsable: | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| Nombre Asignatura: | Historia Económica |
| Código: | 5570004 |
| Tipología: | FORMACIÓN BÁSICA |
| Curso: | PRIMERO |
| Periodo de Impartición: | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Horas Totales: | 150 |
| Área/s: | HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS |
| Departamento/s: | ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA |

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

- Desarrollo de una visión general de la historia económica.
- Comprender las interrelaciones existentes entre la política, la economía y la realidad social de cada momento histórico sobre las diferentes sociedades y sus consecuencias.
- Conocer el desarrollo de los diferentes sistemas económicos a lo largo del tiempo y su proceso de evolución.

COMPETENCIAS:

- A) Competencias específicas:
- Conocer y aplicar conceptos básicos de Historia Económica

- Comprensión de la evolución de las interrelaciones complejas que resultan de la evolución de los modelos políticos, económicos y sociales a lo largo del tiempo.
- B) Competencias genéricas:
 - Capacidad de análisis y síntesis
 - Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
 - Conocer la responsabilidad social derivada de las decisiones económicas, particulares y públicas
 - Conocimientos generales básicos de geografía política, económica y social
 - Capacidad de aprendizaje y comprensión
 - Comunicación oral en la lengua nativa
 - Comunicación escrita en la lengua nativa
 - Capacidad de crítica y autocrítica
 - Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
 - Habilidades de investigación
 - Habilidades para trabajar en grupo
 - Compromiso ético
 - Inquietud por la calidad
 - Comprensión de culturas y costumbres de otros países
 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
 - Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I: LAS ECONOMÍAS EUROPEAS DE BASE AGRARIA (ss. XV-XVIII)

Tema 1: Sociedades agrarias, feudalismo tardío y capitalismo mercantil.

BLOQUE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO E INDUSTRIALIZACIÓN (1750-1914)

Tema 2: Revolución industrial e industrialización.

Tema 3: La formación de una economía internacional.

Tema 4: La segunda Revolución Industrial.

BLOQUE III. LA ECONOMÍA MUNDIAL EN EL SIGLO XX (1914-2000)

Tema 5: La Primera Guerra Mundial y la expansión de los años veinte.

Tema 6: La crisis de 1929 y la depresión de los años treinta.

Tema 7: La edad de oro del capitalismo, 1945-1973.

Tema 8: La economía mundial a finales del siglo XX.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Actividad | Horas |
|-----------------------------|-------|
| B Clases Teórico/ Prácticas | 60 |

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

A) Clases teóricas:

Exposición de los problemas fundamentales de la materia objeto del curso. Problemas que son planteados y aclarados de forma básica para que el alumnado pueda resolverlos con las fuentes y recursos de la asignatura. Estudio de la materia por parte del alumno, planteamiento de cuestiones concretas y resolución tutelada por el profesor.

B) Actividades complementarias:

Propuesta de lecturas y comentarios de texto. Se plantearán en las horas presenciales, para que el alumnado las trabaje y presente un trabajo sobre las mismas. En las horas presenciales se hará una puesta en común individual y/o colectiva (en grupos) de los resultados alcanzados, que será objeto de debate en formato seminario.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El estudiante podrá elegir entre dos opciones: evaluación continua y examen final.

La elección entre las dos opciones de evaluación no es excluyente.

Para poder optar al sistema de evaluación continua, el estudiante deberá acreditar la asistencia al 80% de las clases, haber entregado el 80% de las actividades prácticas y el 80% de los resúmenes de las lecturas obligatorias.

EVALUACIÓN CONTINUA

1.-El 40% de la nota se evaluará sobre las actividades prácticas que desarrollen los estudiantes durante el curso. La participación activa en las sesiones de comentario de las actividades prácticas será valorada especialmente.

2.-El 60% restante de la nota se evaluará en una prueba escrita sobre la materia propuesta en el programa de la asignatura y las lecturas obligatorias que se realizará en el aula de forma presencial en la última semana del período docente. Se valorará la precisión, la capacidad de síntesis y el discernimiento de las cuestiones fundamentales de la disciplina.

b) La estructura de la prueba escrita será igual para todos los grupos de la asignatura y constará de tres preguntas referidas a las explicaciones del temario y las lecturas obligatorias:

1 pregunta TEMA cuyo contenido sea a desarrollar, electiva entre dos, y valorada con un máximo de 3 puntos.

2 preguntas cortas obligatorias valoradas cada una de ellas con un máximo de 1,5 puntos.

c) Para la realización de la prueba escrita los estudiantes dispondrán únicamente de dos folios, donde constarán también las preguntas.

d) La duración de la prueba escrita será de una hora y quince minutos.

e) Para ser declarado Apto en el sistema de evaluación continua de la asignatura, la calificación de la prueba escrita deberá alcanzar el umbral mínimo de 2,5 puntos sobre 6. El Apto se conseguirá cuando, teniendo en cuenta el umbral mínimo, la suma de la calificación de la prueba escrita y la calificación de las actividades prácticas alcance la nota de 5 sobre 10 puntos.

Examen final

a) En todas las convocatorias oficiales la evaluación se efectuará de forma presencial, el día, hora y aula señaladas por el centro, mediante un examen escrito que se compondrá de preguntas referidas a todos los contenidos de la asignatura

establecidos en el Plan de Organización Docente (temario, lecturas obligatorias y actividades prácticas).

b) La estructura del examen constará de cuatro preguntas:

1 pregunta TEMA cuyo contenido sea a desarrollar, electiva entre dos, y valorada con un máximo de 4 puntos.

3 preguntas cortas obligatorias valoradas cada una de ellas con un máximo de 2 puntos.

c) Para la realización de la prueba escrita los estudiantes dispondrán únicamente de tres folios, donde constarán también las preguntas.

d) La duración de la prueba escrita será de una hora y treinta minutos.

e) Para ser declarado Apto en la asignatura la calificación del examen deberá alcanzar la nota de 5 sobre 10

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La Escuela Universitaria de Osuna prestará apoyo y asesoramiento académico adecuados a los estudiantes con necesidades académicas especiales, entre los que se distinguen las siguientes situaciones:

a) Estudiantes con discapacidad, en los términos contemplados en el artículo 28.

b) Estudiantes embarazadas o estudiantes que tengan a su cargo hijos menores de tres años o personas mayores ascendientes.

c) Estudiantes que necesiten compaginar los estudios con la actividad laboral.

d) Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o deportistas de alto rendimiento, en los términos contemplados en el artículo 32.

e) Estudiantes con otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, violencia de género o terrorismo, entre otras, así como estudiantes con grado de minusvalía inferior al 33%. En estos casos, una vez comprobada la situación en que se encuentra el alumno se estudiarán las actuaciones necesarias para satisfacer en la forma más adecuada, en función de los recursos disponibles, las demandas de dicho estudiante.

- Para los alumnos con discapacidad, se acordará al inicio de la asignatura, el sistema de evaluación más acorde a su situación.

- Para los alumnos que estén realizando una actividad laboral, se exigirá documento

acreditativo, y se planteará el sistema de evaluación que le es de aplicación.

- Para los alumnos Erasmus extranjeros, durante el examen, podrán emplear un diccionario bilingüe.
- Otras situaciones